

En 1900 se formó el municipio de Conal, hoy conocido como San Rafael, y las aldeas de Pueblo Nuevo, Gualciras y Las Peñas pasaron a formar parte de su jurisdicción en 1916. No obstante, los alcaldes auxiliares de dichas aldeas se reunieron en un cabildo y planificaron la creación de otro municipio porque Conal era muy lejano y el río de Las Playas les dificultaba el paso, especialmente en la época lluviosa.



Elevaron su solicitud al gobernador político de Lempira y éste lo llevó hasta el Ministro de Gobernación que dio la resolución de la creación del municipio de La Unión el 04 de mayo de 1916. Su cabecera fue la aldea Pueblo Nuevo, a este nuevo municipio se le otorgó una extensión territorial de 91.8 Km²; estaba conformado por las aldeas y caseríos siguientes: Las Peñas, Gualciras, El Sitio, Las Pilas, El Naranjo, Lepagual y Agua Zarca.

El 01 de junio de 1916 tomó posesión el primer alcalde municipal, Balbino Perdomo. Desde su creación hasta la fecha, La Unión Lempira ha tenido 65 Alcaldes, muchos de ellos reelectos. La municipalidad de La Unión forma parte de la Mancomunidad PUCA, la cual está conformada por siete municipios: Lepaera, La Unión, Talgua, Las Flores, La Iguala y San Rafael del Departamento de Lempira y Atima del Departamento de Santa Bárbara.

La visión de esta Municipalidad es: Ser un municipio líder en la Mancomunidad PUCA, que impulsa procesos de desarrollo integral y participación ciudadana, integrando los diferentes actores, utilizando al máximo los recursos del municipio a corto, mediano y largo plazo.

La estructura organizacional de la Municipalidad de La Unión, Departamento Lempira está constituida de la manera siguiente:

- Nivel Directivo: Corporación Municipal;
- Nivel Ejecutivo: Alcalde y Vice Alcalde Municipal;
- Nivel Asesoría/Vigilancia: Auditor, Comisionado Municipal;
- Nivel de Apoyo: Secretaría Municipal, Asistente Municipal
- Nivel Operativo: Administración Tributaria, Unidad Técnica Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto, Unidad Municipal Ambiental (UMA) y Departamento de Justicia Municipal.

La actual Corporación Municipal está integrada por:

CORPORACIÓN MUNICIPAL 2014-2018

Nombres y apellidos	Cargo
Miguel Ángel Reyes Hernández	Alcalde Municipal
Marco Antonio Orellana	Vicealcalde Municipal
Ruber Eliaquin Castellanos	Regidor I
Rolando Antonio Cárcamo	Regidor II
Daniel Reyes Juárez	Regidor III
Noé Alvarado	Regidor IV
Edin Arturo Membreño	Regidor V
Olvin Daney Deras	Regidor VI
Sandra Maritza Alvarado	Regidor VII
Carlos Quintanilla	Regidor VIII

La municipalidad tiene alcaldes auxiliares en barrios aldeas y caseríos, los que sirven de enlaces entre las instancias del gobierno local y las organizaciones comunitarias. La Corporación es el órgano deliberativo de la municipalidad y es la máxima autoridad dentro del término municipal.